

## **ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA LA GESTION DEL GRUPO DE ACCION LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID**

Siendo las 18:30 horas del día 29 de noviembre de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas de Villa San Roque y bajo la presidencia de D. Ángel Martínez Herrero Presidente de la Asociación, las siguientes personas miembros de la Junta Directiva:

### REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES:

- D. Angel Martín Herrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buitrago (Presidente).
- Dña. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales.
- D. Daniel Caparros, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Venturada.
- D. Oscar Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Patones.
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera (actúa como secretario).
- D. Isidro Martín Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cervera de Buitrago. **No Asiste.**
- Dña. María Gema Ramírez Peñas, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Pinilla del Valle. **No asiste.**

### REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

- D. Ildefonso Velasco Marcos (ACIR), representante de las Asociaciones de Comerciantes e Industriales.
- D. José Ángel Sanz Canencia (Asociación Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales. **No Asiste.**
- D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismo.
- D. Carlos Eguía, representante de las asociaciones medio-ambientales.
- D. Francisco Javier Colmenarejo Martín, Asociación de Productores y Comercializadores de Alimentos de Calidad de la Sierra Norte de Madrid.
- D. José Luis Cerezo Martín, Ganaderos Sierra Soc. Coop. Madrid, representante de las Cooperativas Agrarias. **No Asiste.**
- D. Javier Briceño Gil, (UGAMA), representante de las Organizaciones Profesionales Agrarias. **No Asiste.**
- D. Francisco Duran Carretero, representante de las Asociaciones de Empresarios. **No Asiste.**

Asiste D. Jesús González RAF de Galsinma, D. Francisco San Julián, Asesor Jurídico que se le invita para aclarar algunos aspectos del procedimiento laboral y D. Gonzalo Ortega de la asesoría técnica de GALSINMA.

Una vez comprobado la asistencia de Quórum. El presidente procede a abrir la sesión en segunda convocatoria con el primer punto del orden del día siendo las 18:35 horas.

Actúa como secretario D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera.

Acto seguido comienza la sesión, dando paso al orden del día.

## **ORDEN DEL DIA**

### **PUNTO Nº1 ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA**

El presiden D. Ángel Martínez abre la Junta Directiva poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta la irregularidad que supone el que D. Angel Riomoros haya hecho público, sin conocimiento de la Junta Directiva, el contra informe económico que le solicitó la Junta Directiva en su última reunión.

D. Ángel Martínez expone lo que para él debe ser GALSINMA.

Tras su exposición y viendo que su visión no tiene nada que ver con el actual GALSINMA, solicita el cese del Gerente D. Angel Riomoros y solicita a D Francisco Sanjulián que detalle a todos los miembros de la Junta, las diferentes fórmulas en la modificación del contrato que debería realizarse según el derecho laboral.

El Sr. Sanjulián explica los aspectos jurídicos derivados del análisis realizado por un Gabinete jurídico de prestigio al que se le ha solicitado indicando que habrá que valorar lo siguiente

1º) Cual es la necesidad real de realizar una contratación por proyecto.

2º) Si se elimina la Gerencia como puesto de trabajo, debería realizarse una modificación sustancia en su contrato de trabajo.

3º) Si se produce una reducción salarial, lo lógico sería realizar una reducción del horario y/o de las jornadas.

El Presidente de GALSINMA comenta que se ha solicitado un informe sobre las cifras a la Gestoría con la que trabaja la Asociación e indica que nos encontramos en una situación de "Riesgo controlado" siempre que se aborde el cese como un reajuste técnico y no como un despido.

D. Daniel Caparrós y D. Javier Colmenarejo solicitan más información de lo anterior y piden que se elabore un análisis sobre las posibilidades reales de estos cambios así como que se informe de las responsabilidades jurídicas en las que pueda incurrir la Junta Directiva.

En base a lo anterior, se solicita dicho informe tanto al RAF como al Asesor Jurídico que informan que estará listo antes de fin de año.

D. Francisco Sanjulián, pone de manifiesto que para dar forma a las modificaciones de cargos, como es la desaparición de la figura del Gerente, es necesario proponer un cambio "urgente" de los Estatutos de Galsinma.

Llegado este punto se solicita una votación sobre iniciar las fórmulas pertinentes para el cese de D. Ángel Riomoros como Gerente de GALSINMA siendo el resultado de la votación el siguiente:

- D. Angel Martín Herrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buitrago( Presidente) **Si**
- Dña. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales: **Si**
- D. Daniel Caparros, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Venturada: **Si**
- D. Oscar Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Patones : **Si**
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera (Actúa como secretario) : **Si**

#### REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

- D. José Ángel Sanz Canencia (Asoc. Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales: **Si**
- D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismos: **Si**

- D. Francisco Javier Colmenarejo Martín, Asociación de Productores y Comercializadores de Alimentos de Calidad de la Sierra Norte de Madrid: **No**

Siendo el resultado de la Votación:

**7 votos afirmativos**  
**1 Voto negativo**

Sin otro particular se levanta la sesión siendo las 19:25

Vº.Bº EL PRESIDENTE



GRUPO DE ACCION LOCAL SIERRA NORTE DE MADRID  
**GALSIEMA**

Fdo.: D. Ángel Martínez Herrero

EL SECRETARIO



D. Gregorio Cerezo